

administración de justicia**TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE CASTILLA-LA MANCHA****ALBACETE
SALA DE GOBIERNO**

Don Vicente-M. Rouco Rodríguez, Presidente de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha,

Por medio del presente edicto, hago saber:

Acuerdo de 03 de febrero de 2023 de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, por el que se nombran Jueces de Paz a las personas que más adelante se especifican:

Se nombra Juez de Paz titular de Brazatortas a D^a. Ana Vanesa Fernández Montesinos con D.N.I.: ****3764.

Se nombra Juez de Paz titular de Fuente El Fresno a D^a. Inmaculada Peinado Santos con D.N.I.: ****6921.

Se nombra Juez de Paz titular de Herencia a D. Jose Maria Díaz-Meco Díaz-Pavón con D.N.I.: ****6933.

Se nombra Juez de Paz sustituto de Herencia a D. José Ángel Gómez-Calcerrada Martínez, con D.N.I.: ****7811D.

Se nombra Juez de Paz titular de Viso del Marqués a D. Alfonso Toledo Fernández con D.N.I.: ****7482.

En virtud de lo dispuesto en el Reglamento número 3/1995, de 7 de junio, publicado en el Boletín Oficial del Estado, de 13 julio 1995 (artículo 20), la Sala de Gobierno del expresado Tribunal Superior de Justicia, actuando en pleno, en su reunión del día de la fecha, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 101.2 y 101.4, de la Ley Orgánica del Poder Judicial, ha acordado nombrar para los municipios de la provincia de Ciudad Real y cargos que se especifican a las siguientes personas, en cumplimiento de lo dispuesto en el acuerdo adoptado por el Pleno del Consejo General del Poder Judicial, de 1 de diciembre de 1995:

En Albacete, a 03 de febrero 2023.- El Presidente de la Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Castilla-La Mancha, Vicente Manuel Rouco Rodríguez.

Anuncio número 531

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucr.es>